UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 03873 -4 21182

REPUBLICA ARGENTINA

1983-2023-40 años de democracia en Argentina

1973-2023 – 50 ANIVERSARIO DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

Tartagal, 27 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN Nº 034-SRT-23.

EXPTE. Nº 20.453/22.

VISTO:

La nota de fecha 23 de noviembre de 2022 presentada por María Laura Cuellar, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se solicita la compra de canastas navideñas para ser entregadas a todo el personal que presta servicios cumpliendo funciones administrativas y de gestión en la Sede Regional Tartagal.

Que las Facturas Tipo "B" N°0008-00001967 de fecha 05/12/2022 corresponden a la firma "EL INDIO S.R.L" CUIT N°30673146305 domiciliado en calle San Martin N°357 de la ciudad de Tartagal; el Tique Factura Tipo "B" N°00002-00000056 de fecha 05/12/2022 corresponde a la firma "SUPER ELIAS" CUIT N°3017414965 domiciliado en calle España N°278 de la ciudad de Tartagal; los Tique Factura Tipo "B" N°00011-00044502 de fecha 06/12/2022 y N°0011-00044574 de fecha 07/12/2022 corresponden a la firma "OSCAR DANIEL SANZ S.H" CUIT N°30673161797 domiciliado en Ruta 34 KM 1431.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUANTRO CON 10/100 (\$ 184.184,10), abonados a las firmas "EL INDIO", "SUPER ELIAS" y "OSCAR DANIEL SANZ S.H" por la compra de insumos destinados a la entrega de canastas navideñas al personal de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 10/100 (\$178.784,10) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTO PARA PERSONAS; PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$5400,00) a la Partida 2.2.1 INDUMENTARIA TEXTILES Y CONFECCIONES del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial. a sus efectos

mag.

T.U.P. Sirian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE TOTOLS

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a